

Xalapa, Ver., 23 de Mayo de 2019

Comunicado: 0488

Impulsa “Del Lado Correcto de la Historia” transparentar el Padrón de proveedores

- Presenta el legislador Erik Iván Aguilar López iniciativa que, de aprobarse, obligaría a los entes públicos remitir mensualmente, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, un informe de las altas y bajas en el padrón de proveedores.

En la quinta sesión Ordinaria de la LXV Legislatura, el diputado Erik Iván Aguilar López, a nombre del Grupo Legislativo “Del Lado Correcto de la Historia”, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas y de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, todas del Estado de Veracruz.

El legislador Aguilar López afirmó que de aprobarse esta iniciativa los entes públicos remitirán mensualmente un informe de las altas y bajas en el padrón de proveedores a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y, cuando éste lo solicite, pondrán a su disposición los documentos que presente el contratista para su registro ante el Padrón.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (Sefiplan) remitirá semanalmente copia del Padrón y sus actualizaciones a la Contraloría General y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de sus atribuciones.

Además Sefiplan pondrá a disposición de las Dependencias y Entidades y de los Entes Públicos ajenos al Poder Ejecutivo Estatal que celebren el convenio, así como a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuando así lo solicite, para consulta y cotejo, los documentos que presente el contratista para su registro ante el Padrón.

El legislador del Distrito VIII de Misantla, agregó que en cuanto a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se adicionará una fracción XIII al artículo 35 el cual lo faculte para recibir, concentrar y analizar los padrones de proveedores y de contratistas que le remitan los entes públicos y Sefiplan, para consultar y solicitar cuando así lo requiera, los documentos que presenten para su registro respectivo.

Esta Iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Vigilancia.

Coordinación de Comunicación Social



###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>